



ALSEA INFORMA QUE FUE NOTIFICADA POR EL TERCER TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIA CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO

México, D.F., a 17 de noviembre de 2010. Alsea, S.A.B. de C.V. (BMV: ALSEA*), operador líder de establecimientos de comida rápida "QSR" y comida casual "Casual Dining" en América Latina informa que el pasado 16 de noviembre del 2010 fue notificada por el Tercer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito, de la sentencia por virtud de la cual se resolvió el recurso de apelación interpuesto por Alsea S.A.B. de C.V., Alsea Casual Dining LLC y Armando Torrado Martínez (Alsea).

Dicha sentencia confirmó la sentencia del 19 de noviembre del 2009 dictada por el Juez Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal en el expediente 326/2008 promovido por Víctor Eduardo Cachoua Flores y otros en contra de Alsea, en donde se condenó a Alsea al cumplimiento forzoso del contrato de compraventa de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Italcfe, S.A. de C.V., de fecha 14 de mayo del 2008. Asimismo, se condenó a Alsea a pagar el Pasivo por Derechos de Franquicia que existe a favor de la sociedad Northern Stars Corporation Limited.

Lo anterior significa que Alsea, conforme a dicha sentencia, estaría obligada a adquirir a la sociedad propietaria de los restaurantes denominados Italianni's, que operan en la República Mexicana, la cual tiene un contrato de franquicia para la explotación de dicha marca.

La sentencia mencionada no se encuentra firme toda vez que es susceptible de impugnación a través de un juicio de amparo directo. Alsea se encuentra en proceso de redacción del amparo y en su momento presentación para combatir la sentencia mencionada.

Este boletín de prensa contiene ciertas estimaciones sobre los resultados y perspectivas de la Compañía. No obstante lo anterior, los resultados reales que se obtengan, podrían variar de manera significativa de estas estimaciones. La información de futuros eventos contenida en este boletín, se deberá leer en conjunto con un resumen de estos riesgos que se incluye en el Informe Anual. Dicha información así como, futuros reportes hechos por la Compañía o cualquiera de sus representantes, ya sea verbalmente o por escrito, podrían variar de manera significativa de los resultados reales. Estas proyecciones y estimaciones, las cuales se elaboran con referencia a una fecha determinada, no deben ser consideradas como un hecho. La Compañía no tiene obligación alguna para actualizar o revisar ninguna de estas proyecciones y estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos u otros eventos asociados.

Acerca de Alsea

Alsea es el operador líder de establecimientos de comida rápida "QSR" y comida casual "Casual Dining" en América Latina al operar marcas de éxito probado tales como Domino's Pizza, Starbucks Coffee, Burger King, Chili's Grill & Bar, California Pizza Kitchen y P.F. Chang's China Bistro. La operación de sus multiunidades está respaldada por su Centro de Servicios Compartidos que incluye la cadena de suministro a través de DIA, los servicios inmobiliarios y de desarrollo, así como los servicios administrativos tales como financieros, de recursos humanos y de tecnología.

Sus acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave ALSEA*.

Diego Gaxiola Cuevas

Director Corporativo de Finanzas
Teléfono: (5255) 5241-7151
ri@alsea.com.mx

Enrique González Casillas

Relación con Inversionistas
Teléfono: (5255) 5241-7035
ri@alsea.com.mx

